

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Su adhesión a la celebración del Día del Docente Universitario, a celebrarse el próximo 15 de mayo, en reconocimiento al trabajo de los profesionales universitarios dentro de las aulas y a su lucha por las legítimas reivindicaciones.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El 15 de mayo en nuestro país es el Día del Docente Universitario. Cabe destacar que, esta fecha da cuenta del reconocimiento a la trayectoria de lucha colectiva de los docentes universitarios argentinos en procura de legítimas reivindicaciones que trascienden al sector en particular, para extenderse al conjunto social. Esto es así porque entendemos que la Universidad Argentina es patrimonio de la sociedad toda y debe ser considerada políticamente como un instrumento de desarrollo del conocimiento y de la cultura en el marco de un proyecto de país justo y solidario.

Las entidades gremiales representativas de los docentes universitarios de todo el país expresaban en uno de sus documentos conjuntos, con motivo de recordar este día, que "una Nación que no ubica a las universidades en un lugar preponderante de su diseño estratégico está condenada a la dependencia cultural que trae aparejada dependencia tecnológica y económica".

Haciendo un poco de historia Los primeros docentes universitarios en nuestro país fueron sacerdotes jesuitas, luego franciscanos, nombrados por un virrey y fieles a la corona de España. ¿Cómo era su sistema pedagógico? Se llamaba "Ratio Studiorum": los profesores leían en voz alta y lo alumnos repetían, sin discutir y sin razonar. Así fue la incipiente carrera de docente universitario allá por el año 1623 en la primera universidad argentina, la Universidad Nacional de Córdoba. En esa misma universidad, en 1918, la Reforma Universitaria cambiaría todo. Se establecieron los cargos por concursos, la libertad de cátedra y la posibilidad a cualquier persona con vocación docente y capacidad académica que pueda ejercer la docencia universitaria. En su mismo Manifiesto Liminar se definiría a una nueva forma de pensar la docencia. "La autoridad de un hogar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando. En adelante sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien".

Tiempo después la universidad volvió a ser escenario de lucha por las reivindicaciones. El 15 de mayo de 1969, la Federación Universitaria del Nordeste (FUNE) convocó a una marcha al rectorado, en contra del entonces rector Carlos Walker. La protesta fue violentamente reprimida. En las inmediaciones de la Plaza Sargento Cabral, un automóvil de la policía abrió fuego directamente contra los estudiantes. Eso provocó la muerte de Juan José Cabral y hubo varios heridos. Finalmente, la lucha estudiantil logró que no se privatizara el comedor de la universidad; anteriormente, se había anunciado un aumento del 500% en los precios del comedor. Dos años después, en 1971, se consiguió derogar el ingreso eliminatorio en la Facultad de Medicina. La gesta, denominada con el tiempo el Correntinazo, marcó un punto de inflexión en la

historia argentina; significó, en buena medida, el principio del fin para la dictadura de Juan Carlos Onganía.

Así el 15 de mayo se conmemora el Día del Docente Universitario como un reconocimiento a la trayectoria de la lucha colectiva de quienes día a día enseñan, aprenden, investigan y transfieren conocimientos a la sociedad, con el objetivo de ofrecer una enseñanza de calidad con compromiso, responsabilidad y dedicación. Por ello, debemos destacar la labor de los docentes de los niveles de preuniversitario, grado y posgrado en su aporte a la construcción del conocimiento y el libre pensamiento, en un momento particular de la historia mundial.

El debate sobre la docencia universitaria como una forma de expresión profesional ha sido, y continúa siéndolo, un tema que merece ser atendido. Celebrar una fecha para reconocer a los docentes universitarios y hacerlo como homenaje a las primeras luchas organizadas en defensa de los derechos laborales y salariales del sector es de alguna manera un reconocimiento a todos los que con compromiso brindan una educación de calidad en un nivel académico que se destaca en el ámbito internacional.

Por lo expuesto les solicito a mis pares, acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Victoria Morales Gorleri